



Santa Fe, 15 de Marzo de 2017.-

Sr. PRESIDENTE

Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de invitarlo muy especialmente, y por su intermedio a la Institución que usted preside, a participar del Torneo de Natación “**Verde y Oro 2017**”, que se realizará el sábado 01 de Abril, en el natatorio de nuestra institución -pileta de 25 metros por 8 andariveles, Pileta Climatizada a cielo Abierto, ubicado Avda. Alem 3288, en la ciudad de Santa Fe.

Adjuntamos reglamento del torneo y programa de pruebas.

Esperando contar con su grata presencia y la de los nadadores / entrenadores que representan a su entidad, saludamos a Ud. atentamente.

Subcomisión de Natación
Club de Regatas Santa Fe

REGLAMENTO

Torneo “VERDE y ORO 2017”

1. El Club de Regatas Santa Fe organiza una nueva Edición del Torneo “Verde y Oro 2017”, *destinado a nadadores Promocionales y Federados*. El evento se llevará a cabo el día sábado 01 de Abril de 2017 en la pileta de 25 metros con 8 carriles, ablande 9.00hs inicio 10.00hs ubicada en Avda Alem 3288 (ciudad de Santa Fe).
2. El torneo contará con la fiscalización de la Federación Santafesina de Natación (FESANA) que designará al Árbitro General, quien se registrará por el presente reglamento, disposiciones vigentes de la C.A.D.D.A. y F.I.N.A., siendo su fallo inapelable.
3. Para participar en el mismo, los nadadores Federados, deben haber renovado la Licencia Anual, y las Instituciones participantes afiliadas a FESANA tener sus cuotas de afiliación al día. Asimismo los nadadores promocionales deberán haber abonado la licencia correspondiente. Las Instituciones pertenecientes a otras Federaciones deberán aportar la correspondiente autorización.
4. **INSCRIPCIONES:** Se recibirán en la Federación Santafesina de Natación hasta el día martes 28 de marzo a las 20:00 hs. La institución que acredite las inscripciones fuera de término no participará en dicho evento. Las mismas se recibirán por correo electrónico: fesanatacion@gmail.com, personalmente y/o por correo postal en: 1° de Mayo 1637 CP: 3000 Santa Fe o por Fax al (0342) 4598826.
5. Las planillas a utilizar son: (separado *Federados* de *Promocionales*)
 - a. **Integración de la Delegación:** Delegado, Entrenador, Nadador (Licencia; Documento y fecha de Nacimiento).
 - b. **Solicitud de Inscripción:** Ordenada por nadador, nombre y apellido y el mejor tiempo registrado.
6. En las pruebas individuales los nadadores Promocionales como Federados correrán juntos pero clasificarán por categorías, premiando a los tres primeros de cada una.
7. Las categorías Pre “A” y Pre “B” recibirán un recordatorio por su participación.
8. **RATIFICACIONES:** Se realizarán únicamente por exclusión, no permitiéndose incorporaciones posteriores a la fecha de cierre. Las ratificaciones deberán ser enviadas hasta el día viernes 31 de marzo a las 19:00 hs.
9. Cada Institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba.
10. El costo de inscripción es de pesos ciento diez (\$110) por nadador, independientemente del número de pruebas que se inscriba. En el caso de nadadores

Pre “A” y Pre “B” el costo de inscripción es de pesos setenta (\$70). En ambos casos dicho importe se cobrará por nadador ratificado.

11. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba quedará automáticamente eliminado del resto de las pruebas. Sólo se justificará esta inasistencia con un certificado médico.
12. Cada Institución debe estar representada por un delegado, quien será la persona autorizada para plantear cualquier cuestión que se pueda suscitar ante el Arbitro General.
13. Toda Institución invitada o que pertenezca a otra Federación deberá confeccionar la planilla de inscripción y además la de “Integración de Delegación”, la cual deberá contener DNI y Fecha de Nacimiento; requisitos indispensables para poder inscribirlos en el Torneo.